

EXP. 35069

"RODAYE" CIA LTDA

Av. Plaza Acosta entre Guaranda y Tulcán
PEDERNALES- MANABÍ- ECUADOR

Asunto: :

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Pedernales, 30 de Octubre del 2014

Sra.

ROSA ESTELA PUERTAS ROSALES

Presente.-

Estimada Señora:

Cumplo en Comunicarle que la junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **"CAMARONERA RODAYE CIA LTDA"**. En reunión celebrada el 30 de Octubre del 2014 resolvió por unanimidad elegir a Ud. **GERENTE DE LA COMPAÑÍA** por el lapso de dos años contados a partir de la y de su inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10mo de los estatutos, corresponde a Ud. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **"CAMARONERA RODAYE CIA LTDA"**, SE constituyo mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del Cantón Tosagua el 02 de octubre de 1989, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón sucre, a cuyo cargo se encuentra el registro mercantil, el 30 de octubre de 1989.

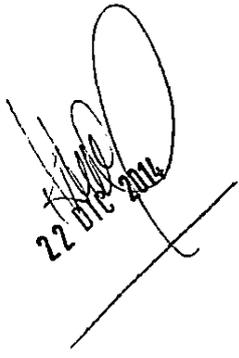
Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este nombramiento.

Atentamente.


ROSA ESTELA PUERTAS ROSALES
GERENTE

Pedernales, 30 de Octubre del 2014

Acepto el nombramiento que accede.


22 DIC 2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Número de Repertorio: 2014- 2873

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 4509 a 4511 con el número 309 celebrado entre: ([COMPANIA RODAYE CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PUERTAS ROSALES ROSA ESTELA con el cargo GERENTE representación que la ejercerá conjuntamente con:]).


Abg. Giovanni Zambrano Acivar
Registrador de la Propiedad

...

...

...

...

...

...

...

...